TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NO. 160503
CUI 11001020400020260314600
SOCIEDAD ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A
Auto 27 de octubre de 2026

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy treinta (30) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que dispuso **AVOCAR** por la apoderada de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar las partes e intervinientes y al señore **ANDERSON JIMENEZ VILLEGAS** en el proceso penal de radicado **05045310500220210029401**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término señalado en el auto, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo.

Agradezco enviar su respuesta a los siguientes correos electrónicos; despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRIGUEZ MASENET
Auxilia Judicial Grado II

Revisó: Yasser Rodríguez
Realizó: Jorge P.
.

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 29-10-2026
Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: 97448BB4359832844426113E8DB6E0E8D57A2653D2EBA3E72C665FA45E2ED6F7